



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A

De acuerdo con el art. 4 del Reglamento del Defensor Universitario y del art. 173 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, **se convocan elecciones a Defensor/a Universitario/a** de esta Universidad.

La elección tendrá lugar el próximo día **14 de noviembre de 2022**. Se establecerá un colegio electoral en cada Escuela o Facultad y en el edificio A del Rectorado de la UPM.

Podrá ser candidato/a cualquier miembro en activo del Personal Docente e Investigador (PDI) o Personal de Administración y Servicios (PAS), con vinculación permanente a la UPM y un mínimo de 10 años de antigüedad en la UPM. Su mandato será por un periodo de cuatro años, con posibilidad de reelección consecutiva por una sola vez. Las candidaturas deberán ser avaladas por, al menos, (25) veinticinco claustales.

El voto será ponderado por los distintos sectores de la comunidad universitaria, al igual que en las elecciones a Rector

La presentación de candidaturas será **desde el día 5 de octubre hasta las 14 horas del día 19 de octubre de 2022**, ambos inclusive, en el Registro General de la UPM (Rectorado) o por Sede Electrónica.

Esta convocatoria se publicará en la página web de la UPM para conocimiento público de toda la Comunidad Universitaria y se remitirá a los Directores y Decano de los Centros, quienes deberán publicarla y difundirla en sus Centros respectivos.

El horario de votación será de 10:00 a 18:00 horas.

Madrid, a 3 de octubre de 2022
El Rector,

Guillermo Cisneros Pérez